



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

Nº 11: Julio - septiembre 2017

Empleo femenino y su efecto en la distribución del ingreso familiar. Estudio de caso:
Provincia de Pichincha – 2016 pp. 824 - 843

Bueno Garrido, Karina Lexandra

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí – Ecuador

Ecuador Avda. Gral. Rumiñahui s/n.

kary713@hotmail.com.

*Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.
Estudio de caso: Provincia de Pichincha, 2016*

Bueno Garrido, Karina Lexandra

kary713@hotmail.com

Resumen

La progresiva incorporación de las mujeres en el mercado laboral constituye una preocupación para avanzar en el conocimiento del papel que juega la mujer en el campo laboral y su participación en el ingreso familiar, esta inquietud nace impulsada por el gradual interés sobre procesos de inclusión, crecimiento y desarrollo que aumenta a medida que la brecha entre empleabilidad de género masculino y femenino se mantengan. La presente investigación examina la evolución del mercado laboral segregado por sexo y el efecto del empleo femenino en el ingreso familiar, metodológicamente se utilizó los índices de Gini y Theil, los resultados muestran la participación del salario femenino en el ingreso familiar, alcanzando el índice en dos enfoques: a) contribución salarial: hombre y mujer en la unidad familiar (total ingresos) 0,0915 (Gini) y 0,023 (Theil) y, b) contribución salarial del hombre a la unidad familiar (ingreso excluyendo a la mujer), evidenciando que la desigualdad aumenta en 0,098 (Gini) y 0,024 (Theil), con la aplicación de los índices se determinó que en la sumatoria de los ingresos familiares duales, la participación del salario femenino juega un papel importante, mientras que considerando la unicidad del salario masculino se genera una mayor desigualdad de ingresos en las familias de la provincia de Pichincha.

Palabras clave

Mujer, sexo, empleo, desigualdad, ingreso

Abstract

The progressive incorporation of women in the labor market is a concern to advance the knowledge of the role of women in the labor field and their participation in family income, this concern is born by the gradual interest in processes of inclusion, growth and development that increases as the gap between male and female employability continues. This study examines the evolution of the labor market segregated by sex and the effect of female employment on family income. Methodologically using the Gini and Theil indices, the results show the participation of female salary in family income, reaching the index in two approaches: a) salary contribution: men and women in the family unit (total income) 0.0915 (Gini) and 0.023 (Theil) and, b) men's contribution to the family unit (income excluding women), showing that the inequality increases by 0.098 (Gini) and 0.024 (Theil). With the application of the indices it was determined that in the sum of the dual family income, the participation of the female salary plays an important role, while considering the sum of Male salary generates greater inequality of income in the families of the province of Pichincha.

Keywords

Woman, sex, employment, inequality, income

En las últimas tres décadas en América Latina se ha producido un incremento sostenido de la participación de la mujer en el mercado laboral. A ello se le atribuye varios factores como la preocupación de los gobiernos en generar políticas de inclusión de género en el mercado laboral. El bienestar material de los individuos se orienta en su capacidad y oportunidad de alcanzar los medios necesarios para cubrir las necesidades de subsistencia, estos generalmente vienen dados por los ingresos laborales, pero lastimosamente en las sociedades no existe una igualdad de oportunidades con respecto al sexo al momento de ascender al mercado laboral, convirtiendo a la mujer como una fuerza de trabajo secundaria (Abramo, 2004).

Al respecto, las políticas de inclusión originan equilibrio en el accionar de grupos sociales necesitados ya que son generadoras de medios de subsistencia, de ahí que, al ser los ingresos el resultante de inclusiones laborales bajo perspectivas de género, es necesario medir la remuneración salarial que perciben los individuos para diferenciar la riqueza entre los grupos sociales.

En tal sentido la situación de las mujeres para incrementar sus ingresos esta relacionado con la discriminación laboral y salarial. Por lo que es importante describir las aportaciones y enfoques que existen sobre el tema de desigualdad de género en el mercado laboral.

Smith (1958) expuso sus ideas sobre la relación del valor que causa la riqueza: “El trabajo anual de cada nación es el fondo que en principio la provee de todas las cosas necesarias y convenientes para la vida, y que anualmente consume el país”. Entre los países comercializan mercaderías y es preciso conocer la procedencia de la inestabilidad de los precios de las mismas, que para este Smith es el trabajo, reflexionando que es el indicador real del valor de intercambio de los bienes (Torres & Montero, 2005).

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

Por otra parte, a comienzos del siglo XIX, para Say, la justificación de que exista menores salarios femeninos es porque no se considera como salario principal, si no como algo complementario (Marín, 2003).

Los economistas clásicos asumieron como natural el modelo jerárquico del matrimonio y la familia con la autoridad otorgada al hombre poniéndolo como figura principal y cabeza de familia, dejando a la mujer con una figura de subordinación (Luque, 2016). De tal manera que las reflexiones de los pensadores clásicos sobre el trabajo y la remuneración de la mujer generaron muchas críticas al sistema capitalista, surgiendo el marxismo y los movimientos feministas.

La idea de la interpretación marxista pone en evidencia el funcionamiento del sistema e intenta responder en que se beneficia el capital en tanto a la relación social del trabajo doméstico no remunerado, que se lo considera como improductivo (Uribe, 2008).

En cuanto a esta teoría se originan tres inclinaciones :

El marxismo tradicional pone en primer plano la lógica del capital y reflexiona que la segmentación sexual del trabajo responde a las necesidades del capitalismo, atribuyendo a este antecedente el que la mujer desempeñe el trabajo doméstico, por lo tanto, para que esto se vea superado, las mujeres tendrán que formar parte de la lucha de clases (Antón, 1999).

El feminismo radical reflexiona que la segmentación sexual del trabajo es resultado del aprovechamiento de las mujeres por parte de los hombres en el seno de la familia, por lo que a la corriente feminista le correspondería ser independiente de la lucha de clases (Grossman & Domínguez, 2010).

El feminismo socialista o marxismo feminista sustenta que la sumisión de las mujeres se entendería si se mira a la par a las clases sociales y al sexo (Grossman & Domínguez, 2010).

La mayor escolaridad, la trayectoria laboral, el acceso de madres al mercado laboral asalariado y el aumento de jefas de hogar, sin duda han sido factores claves para reducir, las brechas salariales y el trabajo doméstico de las mujeres.

De tal manera que las corrientes neoclásicas explican que la disparidad salarial se debe a las diferencias en el stock de capital humano, por lo tanto, la oferta de mano de obra y las desigualdades salariales entre las mujeres y los hombres vienen dadas por las diferencias en el capital humano que acumulan, generalmente el capital humano en las mujeres es menor que la de los hombres por diversas razones, una de ellas es que estas poseen pequeños estímulos para invertir en educación, adicionalmente las responsabilidades domésticas y crianzas de los hijos, impiden desarrollar su vida profesional, por tal motivo acumulan menores niveles de educación y experiencia laboral que el sexo opuesto (Díaz, 2015).

Mientras tanto, la teoría de discriminación referente a la demanda se fundamenta en el perjuicio. Ribas & Sajardo (2004) expresan que, Becker (1957) da a conocer tres causas de discriminación: “los prejuicios de los propios empresarios, los prejuicios de los trabajadores que se niegan a laborar con individuos del grupo no deseado y, los clientes que no desean adquirir bienes o servicios que es generado por el grupo discriminado”. Por lo tanto, la causa de que exista discriminación laboral es que hay un grupo de trabajadores preferidos lo que hace que aumente el salario para estos con el fin de evitar la contratación de personas de grupos no deseados.

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

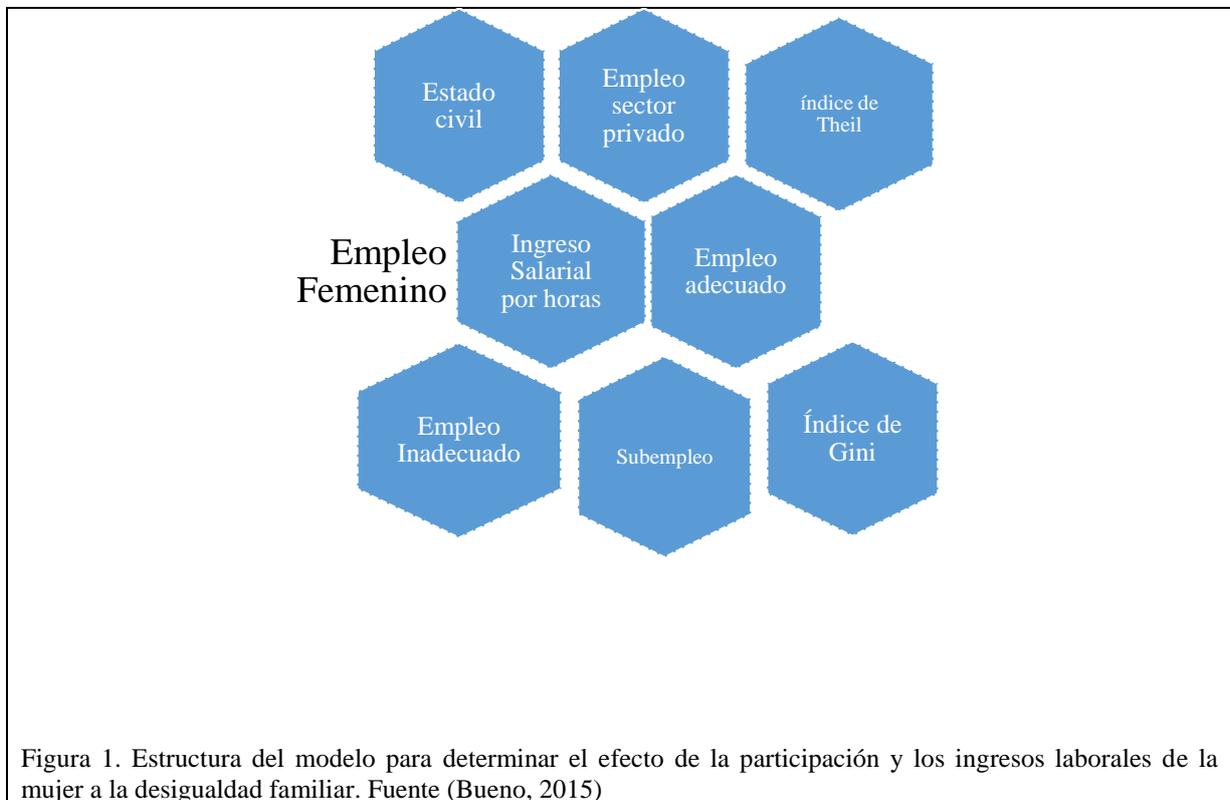
Asimismo, la teoría de la segmentación del mercado laboral, es beneficiosa para analizar y comprender la segregación ocupacional y los ingresos laborales por sexo. Esta teoría muestra que los hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, apartados unos de otros en la distribución de la estructura organizacional (Cruces, 2014).

En cuanto a la escuela institucionalista sobresale Piore (1979) quien menciona la existencia de un mercado dual en donde hay un sector primario con condiciones de estabilidad laboral, salarios altos... y un sector secundario en donde las condiciones de trabajo son inadecuadas, inestabilidad laboral, bajos sueldos. Porto (2013) mantiene que en el mercado dual existe una segregación por ocupaciones: en el sector primario se encuentran los hombres quienes tienen mayores beneficios y en el sector secundario las mujeres quienes obtienen menores beneficios y oportunidades en el mercado laboral.

El objetivo de la presente investigación es evidenciar en que medida el empleo femenino en función del ingreso contribuye a reducir los niveles de desigualdad entre las familias en la Provincia de Pichincha. Para alcanzar los resultados propuestos se plantean los siguientes objetivos específicos: a) Identificar las características del mercado laboral segregado por sexo en la Provincia de Pichincha, b) Determinar el efecto de la participación y los ingresos laborales de la mujer a la desigualdad familiar.

Materiales y Métodos

En la presente investigación se utilizó el método de análisis de bases de datos, estableciendo un estudio de información secundaria, por lo cual se toma en cuenta las siguientes variables:



Existen diferentes métodos estadísticos para medir el grado de desigualdad entre los individuos en términos de ingresos monetarios, los tradicionalmente utilizados son el índice de Gini y Theil:

El índice de Gini es una medida de concentración del ingreso que sirve para calcular la desigualdad de los ingresos que existe entre los ciudadanos de una determinada región. Es atribuida a Corrado Gini (1912) que sintetiza la distribución del ingreso entre un conjunto de individuos, permitiendo evidenciar como una mala distribución de esta implica un nivel de desarrollo menor, relacionando la desigualdad económica con el concepto de equidad.

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

Según, Sen (2001) esta medida revela puntualmente la mitad de la diferencia media relativa que se la conceptualiza como el promedio aritmético de los valores absolutos de las diferencias entre todos los ingresos:

$$G = \left(\frac{1}{2n^2 - \mu} \right) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|$$

$$G = \left(\frac{1}{2n^2 - \mu} \right) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n \text{Min}(y_i - y_j)$$

$$G = \left(\frac{1}{2n^2 - \mu} \right) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n [y_1 + 2y_2 + \dots + ny_n]$$

$$\text{para } y_1 \geq y_2 \geq \dots \geq y_n$$

Dónde: n es el total de observaciones, $y_i - y_j$, el ingreso del i -ésimo individuo, el índice de Gini tiene en un rango de 0 a 1, cuanto más se próxime esté a 1 el índice, mayor será la concentración; cuanto más próximo esté a 0, más equitativa es la distribución del recurso a repartirse.

El índice de Theil es una medida que sirve para comparar la distribución de los ingresos, es propuesta por Theil (1967) y se origina de la noción de entropía de la teoría de la información: cuando existe x probabilidad de que ocurra un hecho, el contenido de información $h(x)$ de la observación de que el suceso haya ocurrido debe ser una función descendente a x , por lo tanto cuando menos probable sea un evento, más interesante resulta saber que ha ocurrido.

La fórmula que satisface esa propiedad es el logaritmo del recíproco que establece una función decreciente de x .

$$h(x) = \log \frac{1}{x}$$

Donde, $h(x)$ corresponde al contenido informativo de que el suceso ha ocurrido y x , la posibilidad de que cierto suceso suceda. Cuando hay n hechos posibles $1 \dots, n$, se toman las posibilidades respectivas, x_1, \dots, x_n , de tal manera que $x_i \geq 0$ y $\sum_{i=1}^n x_i = 1$, se considera la entropía o el contenido de información esperado de la situación, es:

$$H(x) = \sum_{i=1}^n x_i \log \left(\frac{1}{x_i} \right)$$

Cuando más se aproximen las n probabilidades x_i a $(1/n)$ mayor será la entropía, entretanto en la termodinámica se dice que la entropía mide el desorden, si x_i se demuestra como la porción del ingreso recibida por la persona i , $H(x)$ parece una medida de igualdad. Cada x_i , es igual a $(1/n)$, $H(x)$, alcanza su valor máximo de $\log n$, si se procede a restar la entropía de una distribución de ingreso de su valor máximo de $\log n$, se logra un índice de desigualdad de Theil:

$$T = \log n - H(x)$$

$$T = \sum_{i=1}^n x_i \log nx_i$$

T es la medida de desigualdad o índice de Theil, y n , el número total de datos, una transferencia de una persona más rica a una más pobre, hace que T disminuya (Sen, 2001).

Se ha realizado en este estudio los índices de Gini y Theil que permiten medir la desigualdad de los ingresos de las familias en la provincia de Pichincha. La base de datos utilizada en esta investigación es obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2016 (INEC, 2017). La que permite estudiar el

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

mercado laboral y los ingresos que generan estos a los hogares, permitiendo evidenciar las variables a utilizar para el cálculo de los indicadores, con respecto al índice de Gini y Theil.

De la referida base de datos se extrajo la información correspondiente a los hogares donde están presentes los jefes de hogar tanto el hombre como la mujer (es decir, hogares formados por parejas casadas que reportan efectivamente los ingresos de la unidad familiar), además, se toma en cuenta la clasificación del INEC por categoría de ocupación: empleado privado, tercerizado, jornalero o peón, patrono, cuanta propia, empleado doméstico, descartando la categoría empleado de gobierno ya que se considera que existe una diferencia en la escala salarial de éstos al no interactuar de manera competitiva en el mercado. El ingreso obtenido en esta base son los salarios, y se tomó como referencia el trabajo principal, secundario y otros, además el ingreso es determinado por horas. Para tener una base consistente se procedió a realizar deciles del ingreso y se eliminó los datos extremos, en este caso, el primer y décimo decil.

Con lo anterior se determinó una base de datos de 1157 personas encuestadas de 15 años y más para el año 2016.

Resultados

Desde el 2014 está vigente un nuevo marco conceptual para clasificar la Población Económicamente Activa. Según INEC (2014) la PEA está conformada en tres grupos: a) empleo adecuado, b) empleo inadecuado, c) empleo no calificado.

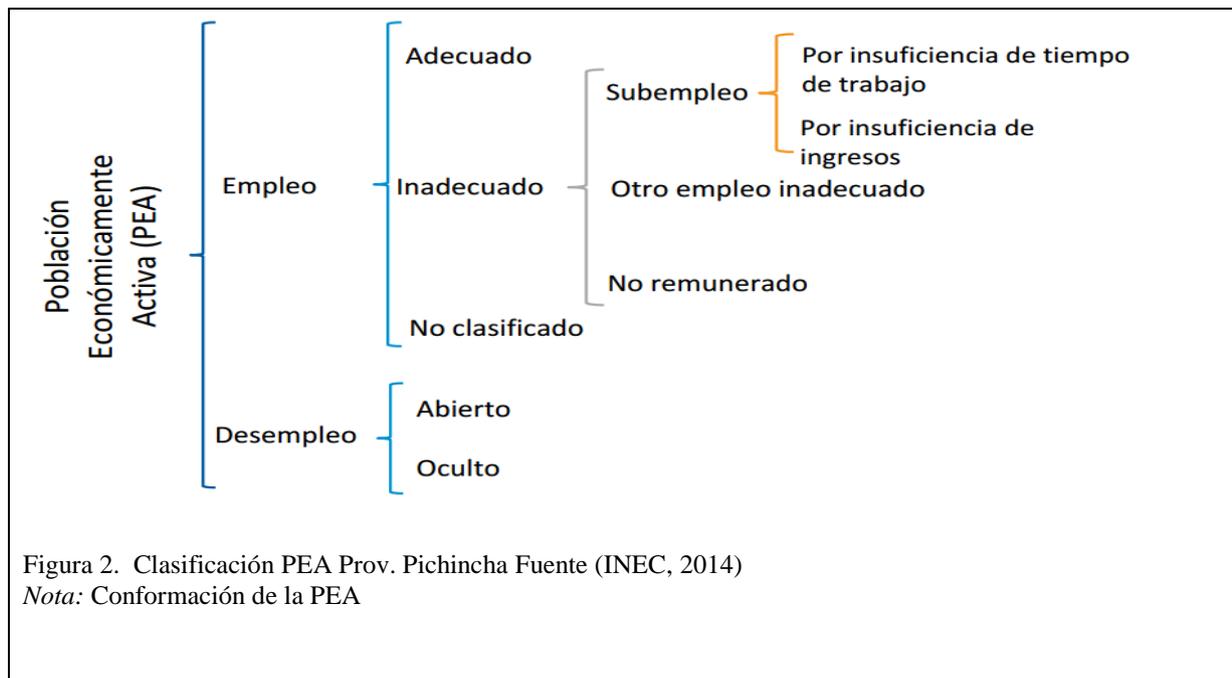


Figura 2. Clasificación PEA Prov. Pichincha Fuente (INEC, 2014)

Nota: Conformación de la PEA

Según INEC (2014) la PEA está conformada por “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados); o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desocupados)”

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

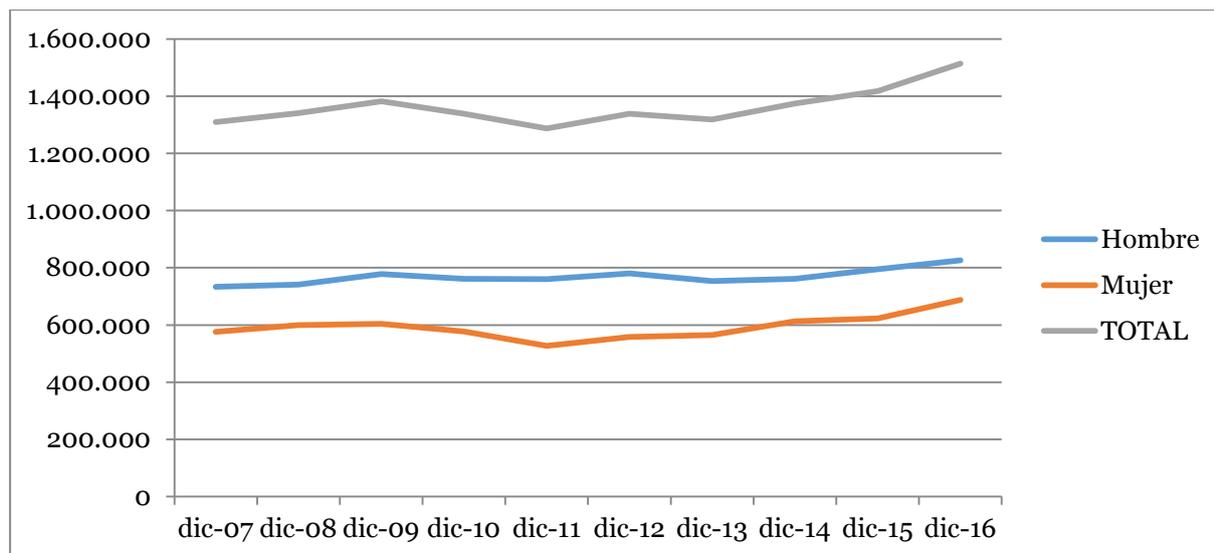


Figura 3. Población Económicamente Activa-PEA Prov. Pichincha Fuente (INEC, 2017)
Nota: Evolución del mercado laboral segregado por sexo en la provincia de Pichincha:

En la Figura 3 se observa que en el año 2011 en la Provincia de Pichincha el número de individuos que son parte de la PEA es de 1 287.465, conformados por 759.990 hombres y 527.474 mujeres, en cambio en el 2016 la PEA aumento en 1 513.696 individuos, distribuidos en 825.933 (hombres) y 687.763 (mujeres) alcanzando su nivel más alto. El promedio de la PEA en Pichincha se encuentra en 1 362.134,1, en la cual 768.912,8 son conformados por Hombres y 593.221,3 por mujeres, por lo tanto, se puede demostrar que existe una tendencia progresiva de la población de Pichincha que desea contribuir con su trabajo en mayor medida (Véase Anexo 1).

El empleo adecuado está conformado por aquellas “personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales” (INEC, 2014).

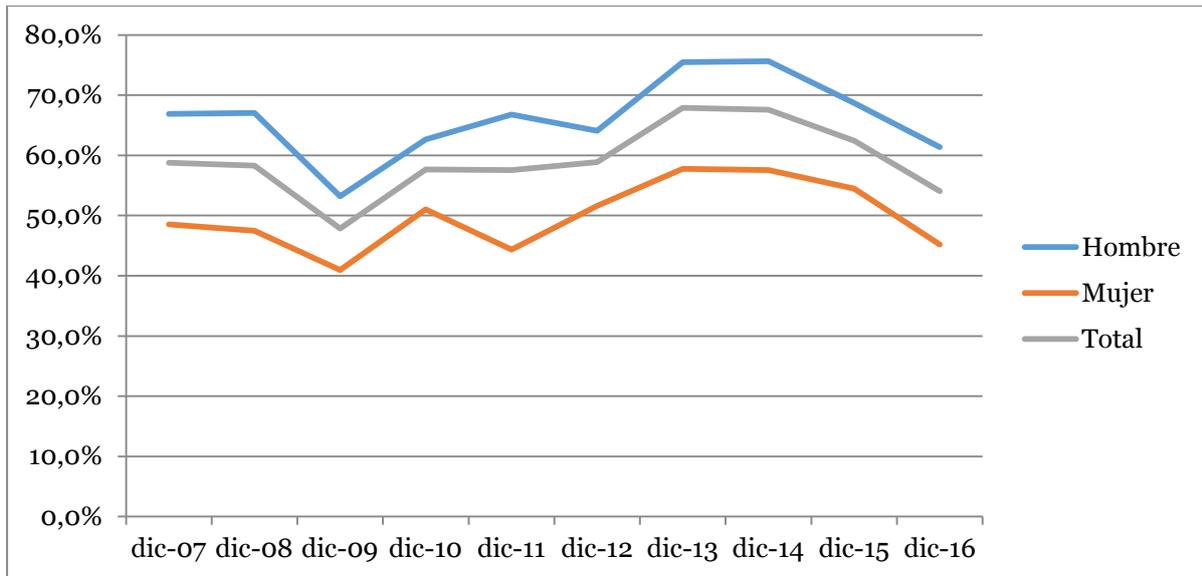


Figura 4. Tasa de Empleo Adecuado/Pleno Fuente (INEC, 2017)

Nota: Representa el empleo adecuado por sexo

El empleo adecuado representa en diciembre del 2009 una tasa del 49,9% como se puede evidenciar en la Figura 4, siendo el 53,2% (hombres) y el 41,0% (mujeres), en cambio en diciembre del 2013 se incrementó en 67,9%, en el cual 75,4% son hombres y 57,8% son mujeres, lo cual manifiesta que los hombres tienen mayores tasas de participación en el mercado laboral (Véase Anexo 1).

El promedio del empleo adecuado en Pichincha es de 59,1%, en el cual 66,2% esta conformados por hombres y el 49,9% por mujeres. La tasa de variación en diciembre del 2008 es de -0,8%, incrementándose en diciembre del 2010 en 20,4% llegando a su nivel más alto (Véase Anexo 1).

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

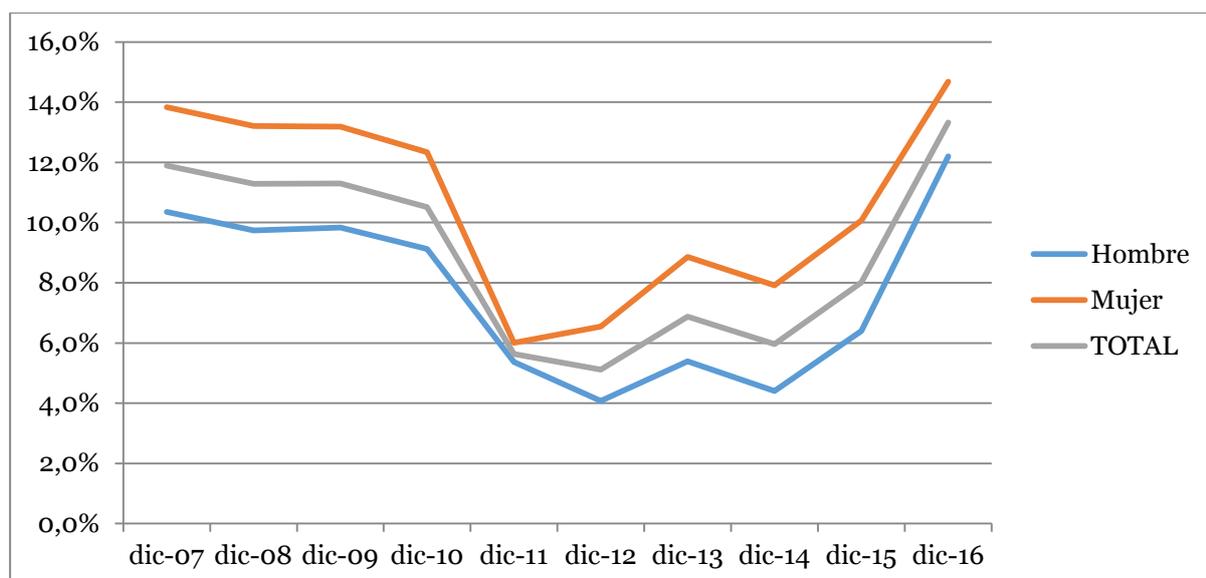


Figura 5. Tasa de Subempleo Fuente (INEC, 2017)

Nota: Subempleo en la provincia de Pichincha por sexo

La Figura 5 muestra el subempleo en la provincia de Pichincha en el año 2012 es de 5,1%, mientras que en el 2016 aumenta en 13,3%, conformado por 4,1% (2012) y 6,4% (2016) hombres; y, 6,6% (2012) y, 14,6% (2016) mujeres. El promedio de subempleo en Pichincha es de 9,0%, siendo 7,7% hombres y 10,7% mujeres, además la tasa de variación en diciembre del 2011 es de -46,4%, incrementándose en el 2016 en 66,3%, por lo tanto, se puede determinar que existe una tendencia creciente al subempleo lo que quiere decir que las personas que se encuentran capacitadas para determinados cargos no están ocupándose plenamente de ellos (Véase Anexo 1).

El empleo Inadecuado describe a "personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y no remunerados" (INEC, 2014).

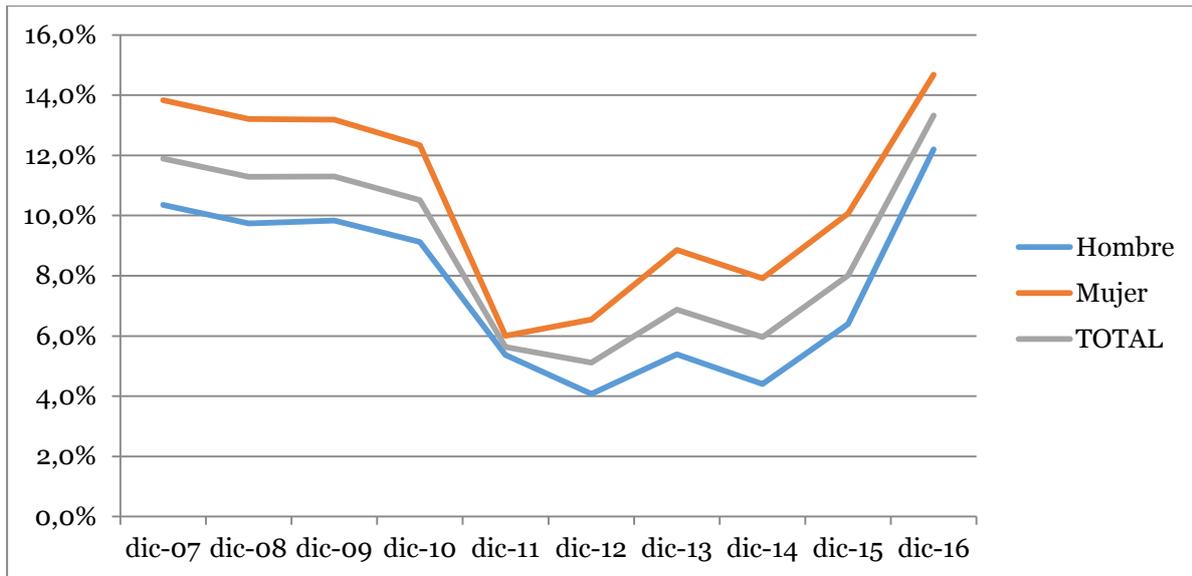


Figura 6. Empleo inadecuado Fuente (INEC, 2017)

Nota: Representa el empleo inadecuado por sexo

Se evidencia en la Figura N°6 que en el año 2009 la tasa de empleo inadecuado es de 39,45%, representado por 40,69% (hombres) y 36,88% (Mujeres), incrementándose en 27,61% en el año 2013, de los cuales el 24,37% son hombres y 31,68%. En promedio el empleo inadecuado es de 33,32%, siendo el 31,86% hombres y 34,28%, además el porcentaje de variación en el 2009 alcanzó el -19,00% incrementando en 26,69% el 2016, lo que quiere decir que el empleo inadecuado se ha incrementado y que este grupo de personas presentan alguna deficiencia en horas e ingresos (Véase Anexo 1).

Los indicadores de mercado laboral a primera vista demuestran una tendencia positiva en el de la participación laboral de la mujer con los años, pero no logra alcanzar un indicador equitativo con respecto al sexo opuesto.

Efectos del empleo femenino en los ingresos familiares:

En la Tabla 1, se evidencia que, el índice de Gini del ingreso familiar es 0,092 corroborando la teoría de desigualdad expuesta por esta metodología. Por otra parte, excluyendo el aporte femenino, Gini es de 0,098 registrando un valor más alto con lo que, se puede demostrar la existencia de mayor desigualdad cuando la mujer no contribuye en el ingreso del hogar.

Empleo femenino y su efecto sobre la distribución del ingreso familiar.

Respecto a Theil, se confirma aún más la concentración de los ingresos del hogar 0,023 y, de la misma manera, excluyendo el ingreso de las mujeres con un valor del 0,024, concluyendo que los ingresos de la mujer contribuyen a reducir los niveles de desigualdad, teniendo un efecto positivo en el ingreso familiar.

Tabla 1

Índice de GINI y THEIL

ÍNDICE	INGRESOS DE LOS HOGARES	INGRESOS DE LOS HOGARES EXCLUYENDO A LA MUJER
GINI	0,092	0,098
THEIL	0,023	0,024

Nota: Establece el índice de desigualdad de ingresos de los hogares (hombre y mujer) y excluyendo a la mujer.
Fuente: (ENENDU, 2016)

Discusión

Según la OTI (2013) América Latina y el Caribe ha venido experimentando en el mercado laboral un aumento de la participación de las mujeres, aunque este ha servido para disminuir la desigualdad salarial aún persisten desafíos para eliminar la brecha por completo con el sexo opuesto.

Vizcarra (2008) menciona a Scott (1996) quien afirma que para comprender las desigualdades sociales de sexo se debe partir desde los hechos históricos basados en creencias, en donde se hace diferenciaciones sexuales caracterizados por el privilegio y legítima de la relación de dominio de los hombres, mientras las mujeres todo lo contrario, justificando así la distribución inequitativa y de poder de los mismos.

Según la CEPAL (2017) durante la última década la evolución en el mercado laboral ha sido favorable para las mujeres, no obstante, la tasa de participación laboral femenina se ha detenido ubicándose en el 53% y el 78,1%, las mujeres que se encuentran ocupadas lo hacen en sectores de baja productividad lo que genera que los sueldos sean menores y que las condiciones laborales no sean las adecuadas.

Con el análisis de la evolución del mercado laboral en la provincia de Pichincha se puede evidenciar la teoría de Piore ya que se identifica un mercado dual con distintas condiciones, los hombres se encuentran en el sector primario obteniendo mayores beneficios en el mercado laboral, en cambio las mujeres están en el sector secundario en donde perciben menores beneficios como empleo inestable, bajos salarios etc.

Vera & Moyano (2010) en su investigación aplicada en Andalucía en el medio rural, confirman la importancia del empleo femenino en el ingreso familiar, exponiendo sus resultados basados en dos enfoques a) de los ingresos totales en el hogar de 0,244 (Gini) y 0,099 (Theil), b) de los ingresos del hogar excluyendo a la mujer, observando que la desigualdad crece en 0,372(Gini), 0,1607(Theil).

De la misma manera, Bueno (2015) aplica su investigación en la provincia de Loja, en donde corrobora la importancia del aporte femenino para equilibrar las rentas de las familias, obteniendo como resultado en los ingresos totales en el hogar 0,13(Gini) y 0,031(Theil) y, en los ingresos del hogar excluyendo a la mujer 0,14(Gini) y 0,033(Theil) afirmando que la desigualdad crece cuando no existe el aporte de la mujer al ingreso familiar.

En comparación con el estudio realizado podemos observar que en todas las desigualdades del ingreso disminuye con la participación de la mujer en los ingresos familiares y aumenta si se excluye el aporte del ingreso de la mujer en la familia, no obstante, la participación de la mujer en el mercado laboral y el aporte al ingreso familiar contribuye a reducir los niveles de desigualdad.

Conclusiones

En esta investigación se ha analizado de forma descriptiva la evolución del mercado laboral en la provincia de Pichincha donde se pudo evidenciar que las mujeres presentan una menor participación en la misma, debido a que los hombres tienen mayores posibilidades de acceder alguna ocupación, confirmando así la existencia de un mercado dual, que involucra dos fragmentos con diferentes contextos laborales: uno en donde se benefician los hombres con puestos estables, mayores salarios y otro en donde están inmersas las mujeres con puestos inestables y bajas remuneraciones.

841

Partiendo del objetivo evidenciar en que medida el empleo femenino en función del ingreso contribuye a reducir los niveles de desigualdad entre las familias en la Provincia de Pichincha. Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los índices de Gini y Theil, se concluye que las ganancias de la mujer son indispensables para reducir los niveles de desigualdad en las familias.

La contribución de esta investigación es muy importante en materia política, ya que se puede tomar decisiones en algunos campos sociales tales como: la igualdad, inserción laboral, y bienestar general de los individuos.

Lista de referencia

- Abramo, L. (2004). *¿INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: UNA FUERZA DE TRABAJO SECUNDARIA?* Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23969.pdf>
- Antón, A. (1999). *Mujer y familia en Marx*. Obtenido de http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/otrasinvestigaciones/mujerenmarx.htm
- CEPAL. (07 de 03 de 2017). Obtenido de <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-tasa-participacion-laboral-femenina-se-ha-estancado-torno-al-53-la-region>
- Cruces, Y. (2014). *La desigualdad de género en el Mercado Laboral: caso Catalán*. Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57958/1/22A_Cruces_llanos.pdf
- Díaz, E. (05 de 2015). *La desigualdad salarial entre hombres y mujeres*. Obtenido de http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-105461_recurso_1.pdf
- Grossman, B., & Domínguez, L. (2010). México: desigualdad económica y género. México: pueg.
- Luque, L. (2016). *La repercusión de la crisis económica en la segregación ocupacional desde una perspectiva de género*. Obtenido de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12355/La_repercusion_de_la_crisis_economica.pdf?sequence=2
- Marín, M. d. (2003). *Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas*. Obtenido de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Trabajo_femenino.pdf
- OTI. (2013). Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_232760.pdf
- Porto, N. (23 de 8 de 2013). *Segregación Ocupacional por Género y Diferencial de Ingresos en Turismo: Evidencia para Argentina*. Obtenido de <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/maestria/tesis/103-tesis-espinola.pdf>
- Ribas, A., & Sajardo, A. (2004). *La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: teorías explicativas*. Obtenido de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/04_Sajardo_y_Ribas_50.pdf
- Sollova, V., & Baca, N. (1999). Enfoques teórico- metodológicos sobre el trabajo femenino .
- Sen, A. (2001). *La Desigualdad Económica*. Mexico: Fondo de Cultura Económica
- Torres, J., & Montero, A. (05 de 2005). *Trabajo, empleo y desempleo en la teoría económica: la nueva ortodoxia* . Obtenido de https://www.fundacionsistema.com/wp-content/uploads/2015/05/Ppios3_Torres-Montero.pdf
- Uribe, V. (11 de 2008). *INEQUIDADES DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL: EL ROL DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO*. Obtenido de http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-96174_recurso_1.pdf
- Vizcarra, I. (2008). *Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000200007

Anexos

Tabla 2

Evolución del mercado laboral

Población Económicamente Activa-PEA Prov. Pichincha													
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	Promedio	Mínimo	Máximo
Hombre	732.995	741.293	778.159	761.294	759.990	780.002	753.747	761.164	794.549	825.933	768.913	732.995	825.933
Mujer	576.187	599.601	603.754	577.686	527.475	558.715	565.032	612.811	623.190	687.763	593.221	527.475	687.763
Total	1.309.182	1.340.894	1.381.913	1.338.980	1.287.465	1.338.716	1.318.779	1.373.976	1.417.739	1.513.696	1.362.134	1.287.465	1.513.696
Tasa de Empleo Adecuado/Pleno Prov. Pichincha													
Hombre	66,9%	67,1%	53,2%	62,6%	66,8%	64,1%	75,4%	75,6%	68,7%	61,4%	66,2%	53,2%	75,6%
Mujer	48,5%	47,5%	41,0%	51,0%	44,3%	51,6%	57,8%	57,6%	54,5%	45,2%	49,9%	41,0%	57,8%
Total	58,8%	58,3%	47,9%	57,6%	57,6%	58,9%	67,9%	67,6%	62,5%	54,0%	59,1%	47,9%	67,9%
Variación		-0,8%	-17,9%	20,4%	-0,1%	2,2%	15,3%	-0,4%	-7,6%	-13,5%	-0,3%	-17,9%	20,4%
Tasa de Subempleo Prov. Pichincha													
Hombre	10,4%	9,7%	9,8%	9,1%	5,4%	4,1%	5,4%	4,4%	6,4%	12,2%	7,7%	4,1%	12,2%
Mujer	13,8%	13,2%	13,2%	12,3%	6,0%	6,6%	8,9%	7,9%	10,1%	14,7%	10,7%	6,0%	14,7%
Total	11,9%	11,3%	11,3%	10,5%	5,6%	5,1%	6,9%	6,0%	8,0%	13,3%	9,0%	5,1%	13,3%
Variación		-5,0%	0,1%	-7,0%	-46,4%	-9,3%	34,6%	-13,3%	34,3%	66,3%	6,0%	-46,4%	66,3%
Empleo Inadecuado Prov. Pichincha													
Hombre	31,94%	32,93%	40,69%	34,96%	34,02%	30,36%	24,37%	24,09%	27,48%	37,76%	31,86%	24,09%	40,69%
Mujer	33,97%	36,64%	36,88%	32,34%	41,32%	29,20%	31,68%	32,07%	31,55%	37,16%	34,28%	29,20%	41,32%
Total	33,79%	35,33%	39,45%	34,19%	37,03%	29,99%	27,61%	28,05%	29,90%	37,88%	33,32%	27,61%	39,45%
Variación		4,58%	11,65%	-13,33%	8,30%	-19,00%	-7,93%	1,58%	6,58%	26,69%	2,13%	-19,00%	26,69%

Nota: Describe la Evolución del mercado laboral Provincia Pichincha por sexo. Fuente (INEC, 2017).  Estimación poco precisa.